

MUJER Y FAMILIA

INTRODUCCION

¿Debe la mujer quedarse en casa, o por el contrario, salvando como sea las dificultades que se opongan, debe salir a trabajar? Esto parece ser un hecho para el 24,1 % de la población activa, pero cuando se tienen hijos ¿qué sucede? La situación vuelve a ser problemática; por muy buena voluntad que ponga la mujer en solucionarlo, resulta una sobrecarga (casa, niños, trabajo) agotadora; por otro lado faltan guarderías, las que hay no reciben subvención y resultan caras... ¿Es el único fin de la mujer, por tanto, casarse y ser madre? ¿Es esto lo que debemos enseñar a nuestras hijas? Muchos maridos e hijos, comentan que con sus mujeres y madres no se puede hablar de nada, que sólo entienden del mercado, de la ropa...

Preguntas y problemas, que de su respuesta, en uno u otro sentido, ha podido cambiar el suceder en la vida de muchas mujeres.

Todas hemos nacido en el seno de una familia; tan natural nos parece este hecho que no parece sino que esto fuera "lo natural", "lo lógico", que no hubiera otra manera de iniciarnos en la sociedad, que esta familia que todos conocemos. Y sin embargo es la existencia de esta familia, la que marcará definitivamente a la mujer en su vida y determinará el papel que habrá de jugar en la sociedad.

Ahora bien, hablar de "La familia" en general, sin considerar el sistema económico y político en que se halla inmersa, nos conduciría a conclusiones que se alejarían de la realidad. El capitalismo absorbe a la familia y le imprime un sello particular. "Ya no se habla de familia, sino de familia burguesa".

LA FAMILIA EN EL CAPITALISMO

La organización de la moderna sociedad capitalista, se basa en la familia individual, en palabras de Marx "es una masa, cuyas moléculas son las familias individuales". Las condiciones de vida que impone el capitalismo (emigración, pequeñas viviendas, elección de la vivienda según las posibilidades...), va diluyendo a la antigua familia constituida por numerosos familiares y la deja formada únicamente por padres e hijos: Una familia individual en su composición y en sus fines.

A través de estos "lazos familiares", el hombre y la mujer son atrapados por el sistema capitalista para mantener un status, que en última instancia sólo beneficiará al Estado y que convertirá a la mujer en un "animal doméstico". Y cuando hablamos de Estado no nos referimos a un ente "por encima de las clases" sino todo lo contrario en "un instrumento de opresión de una clase sobre otra". Los medios con que el Estado cuenta para mantener el orden (el orden capitalista, se entiende), no son únicamente coercitivos. Una clase no puede mantenerse en el poder durante demasiado tiempo con un régimen de terror, es necesario desarrollar una ideología, una escala de valores asimilables por la población, que permita aparecer como "natural", como "lógico", lo que en realidad es impuesto para favorecer unos intereses determinados.

Así, la institución familiar es absorbida y utilizada para unos determinados fines. Es por lo que antes nos referíamos a que ya no es posible hablar de familia en general, sino de familia burguesa.

Tanto el hombre como la mujer son educados desde la infancia a "fundar un hogar" a "fundar una familia". Y este hogar será tanto más apetecible, cuanto más confort posea, cuantos más adelantos técnicos, y mejor vestidos vayan sus componentes. La familia se convierte en unidad económica de la sociedad capitalista, hombre y mujer entran a través de ella en el engranaje de la consumición. Es una manera sutil de crear necesidades materiales que por otro lado nunca tendrán fin. No se fomenta por ejemplo, el que una comunidad de vecinos tenga una lavandería común, pero sí que cada señora tenga una lavadora, aunque sólo la utilice una vez al día. A través de supuestas necesidades familiares, el hombre se ve impelido a trabajar más y más, a realizar un mayor número de horas extras, sus ratos de ocio disminuyen y sólo piensa en la manera de aumentar su sueldo. Porque él es el responsable, el que ha de mantener a su mujer y a sus hijos. El destino de las personas estará en función del nivel económico de sus padres. El hombre pues, ha recibido del Estado una razón muy convincente, para dejarse explotar: trabajará no sólo ocho horas, sino diez y doce, las que hagan falta, pues él, es el responsable de su familia. Como compensación recibirá una serie de prerrogativas, y la ley legitimará su situación preponderante sobre su mujer y sobre sus hijos: A cambio de la manutención que reciben, estos y aquella le deberán obediencia, respeto y sumisión: queda establecida la patria potestad del padre, de hecho (ya que todos los miembros de la familia dependen económicamente de él) y de derecho (porque la ley lo apoya). Y sutilmente a través del derecho de autoridad del padre, se va introduciendo el derecho de autoridad, que más o menos veladamente impera en la sociedad. Los padres serán los responsables de que sus hijos estén "adaptados" al orden social, que asimilen las normas, los encargados de modelarlos e inculcarles "buenos principios", de que acepten lo establecido y no se "vayan de madre". Es todo un engranaje ideológico, en el que la familia es la piececita clave. Desaparición de familia es sinónimo de caos, promiscuidad, etc... Parece como si nos encontráramos indefensos sin esa pequeña familia autoritaria.

Pero la familia necesita para subsistir, una casa que ser cuidada, ropa que lavar y planchar, alimentos que cocinar y un largo etcétera de tareas que comienzan con el día y terminan cuando la mujer quiere o cae agotada por la noche. Y este cúmulo de tareas será designado con el honroso título de "sus labores". Y efectivamente nunca algo tan bien definido: Esas fundamentalmente serán las labores que la mujer habrá de realizar a lo largo de su vida y que la harán ir consumiéndose poco a poco. Apartada de las relaciones de producción su universo será la cocina, el mercado... y sus preocupaciones, procurar que el dinero llegue a fin de mes, qué comida hacer cada día..., sin más tiempo para sí misma que el que ella se asigne o las tareas del hogar le permitan. Un sin fin de ruines preocupaciones que la convertirán en una analfabeta de la realidad social que la rodea. Y su esclavitud doméstica será disimulada por dedicación exclusiva al hogar y sandeces por el estilo. Y aunque el mismo Estado reconoce oficialmente en sus estadísticas, este apartamiento social, el no pertenecer a la población activa, a la población que produce valores a la sociedad, fomenta, la esclavitud doméstica de la mujer, porque es necesaria para que la familia, pilar de su sistema, subsista. Socialmente improductiva dependerá económicamente toda su vida del marido, con todas las consecuencias que la dependencia económica implica.

Por si pensáramos que todas las obligaciones que requiere el cuidado del hogar son pocas, sobre la mujer recaerá al traer los hijos al mundo, su cuidado, totalmente en los primeros años y parcialmente hasta que se independizan, en un ciclo reproductor que ocupa por término medio de los 25 a los 35. La maternidad es algo sublime, una aureola que rodea al sexo femenino desde tiempos inmemoriales. Ser madre es lo más maravilloso que le puede suceder a una mujer (curiosamente la paternidad no parece ser lo más maravilloso que le puede suceder a un hombre. Hasta ahora ninguno se la ha planteado como único fin en la vida). Pero ser madre ¿qué implica?: lavar, limpiar al niño, hacerle la comida, levantarse por la noche cuando llora, y un largo etcétera que conjuntamente con el trabajo doméstico, dudamos seriamente que esa maternidad sea algo más que un cuidado físico. Dificilmente pueden darse unas verdaderas relaciones entre el hijo y la madre agobiada por sus múltiples ocupaciones, en un permanente estado de tensión, por tener a punto cada día, lo que, por otra parte habrá de comenzar de nuevo al día siguiente.



RESUMEN

Mientras la familia sea considerada como unidad económica de la sociedad, como fundamento de su organización, y la mujer se vea sometida a la esclavitud doméstica que aquella necesita para subsistir como tal, su emancipación nunca podrá ser completa. Se verá sometida a un doble yugo, el del trabajo fuera de casa y el doméstico.

Por tanto, la incorporación de la mujer a la sociedad en pie de igualdad con el hombre, exige una igualdad de derechos ante la ley y esto sólo es posible liberando a la mujer de su esclavitud doméstica, esto es la desaparición de la familia como unidad económica de la sociedad.

LA FAMILIA EN EL ESTADO ESPAÑOL

Suele decirse que "el grado de civilización de un pueblo se mide por la situación de la mujer"; si aceptamos esto como válido, la situación de nuestra civilización es un tanto precaria. La existencia de unas leyes arcaicas y reaccionarias, basadas en unos valores morales tradicionales, hacen que la situación de la mujer española sea aún más deprimente que en el resto de Europa.

Tradicionalmente católica, aun a pesar de existir "libertad de cultos", la separación Iglesia-Estado no es un hecho todavía en nuestro país. Y es preciso constatarlo, porque esta confesionalidad oficial católica imprimirá un sello particular a la situación de la mujer y la familias españolas.

Parece que para todos, o casi todos, está fuera de duda, el espíritu ancestral que impera en el Vaticano, después de la aparición del documento pronunciándose sobre la sexualidad. Son de notar las declaraciones que el comentarista de Triunfo sobre cuestiones religiosas, Miret Magdalena hace a Duo, en una entrevista: "Se ve que está tratado por personas que no entienden vitalmente del amor ni el sexo, solterones absolutamente separados de la vida y yo diría obsesos sexuales que en cierta manera plantean todo el sexo desde el punto de vista mecánico". Si unimos esta mentalidad a la condena del Vaticano en las encíclicas CastiConnubiii y la Humanae Vitae, nos encontramos con una triste situación a nivel personal de la mujer a la que le es negada su realización sexual, si no es función de la maternidad. Esta deja de ser un hecho plena y conscientemente asumido por la pareja para convertirse en un hecho irremediable en la unión de dos personas. No es que consideremos que los métodos anticonceptivos sean la única premisa indispensable para una vida sexual sana y armoniosa, pero ¿cómo puede una mujer alcanzar un pleno desarrollo con su pareja, si aparte de los tabúes tradicionales se siente obsesionada con que puede quedar embarazada? La indisolubilidad de sexualidad y reproducción, lo único que hace es abocar y mantener a la mujer en su papel de sufrida esposa y ama de casa, negándosele todo derecho a su propio cuerpo, y el acceso a la moderna tecnología en relación al mismo. Algo así como si se le negara la aplicación de las nuevas técnicas al parto, porque lo natural es que la mujer siempre haya parido con dolor, y por tanto así debe seguir siendo.

Creemos interesante constatar que en Francia, por ejemplo, la anticoncepción permitida desde 1967, es asumida por la asistencia médica de la Seguridad Social, siendo por tanto, gratuita su adquisición para todos los afiliados a ella. También la República Popular China permite, divulga y asume estatalmente la difusión y asistencia médica de los métodos anticonceptivos.

Pero la hipocresía, de esta exaltación de la maternidad, se verá reflejada en la vergonzosa discriminación de legitimidad e ilegitimidad en los hijos. Tener un hijo, a secas, no es tan honroso ni tan maravilloso como "el entusiasmo maternal" que Iglesia y Estado, de no poner trabas a la naturaleza nos pudiera hacer creer. Es preciso que esa maternidad vaya acompañada de una serie de requisitos legales que sólo y exclusivamente, el matrimonio parece cumplir.

con él la llamada madre soltera. Cabe preguntarse el porqué de tan absurda discriminación. ¿A quién beneficia?

La respuesta creemos que es clara para todos. El mantenimiento del matrimonio, base de esa familia individualista y represiva, que tan bien conocemos.

Imaginemos por un momento que no exista discriminación alguna. Los hijos dejarían de ser un bien más y exclusivo del matrimonio, para convertirse en el fruto de la unión de dos personas, sin necesidad de que medie, si así lo desean ningún vínculo oficial. Un tipo de familia fundamentada de esta guisa, se escaparía de los moldes que nos han impuesto. Al no existir el divorcio, los hijos de una pareja con alguno de los componentes o ambos casados y separados respectivamente, tendrían la misma validez que sus otros posibles hijos; en cierto modo sería el reconocimiento de la validez de su unión. Indudablemente una medida de este tipo minaría el matrimonio coercitivo y legalista que ahora existe. "Los hijos nacidos en el matrimonio gozan de todos los privilegios; si queréis saliros de las reglas del juego, ya sabéis, vuestros hijos llevarán señalada durante su vida vuestra falta". Este es más o menos lo que vienen a significar estas medidas. ¿Resulta o no un chantaje? Si a todo esto añadimos la imposibilidad de rehacer sus vidas aquellos que consideran incompatible el continuar viviendo juntos, la situación se agrava doblemente.

Pero una vez más, la mujer, sale más perjudicada de esta discriminación aparentemente sólo legal, y tanto más cuanto su clase social sea más débil económicamente. Ya hemos visto como se considera que el puesto de la mujer está en su casa. La sociedad, por tanto sólo le ofrecerá puestos de trabajo exclusivamente femeninos (con los salarios más bajos. Se presupone que es una ayuda al salario paterno o del marido), accediendo a "puestos de trabajo masculinos", un escaso número de mujeres que junto a las favorecidas económicamente por su posición, constituirían el reducido número de mujeres que, llegado el caso, podrían quizás afrontar la educación y mantenimiento de un hijo, sin someterse al matrimonio por conveniencia. Pero ¿y el resto? Pues se ven abocadas o bien a un matrimonio obligado en la mayoría de los casos o a intentar al menos el reconocimiento del hijo por el padre, que según la ley, la privará de la patria potestad pero no de su educación y mantenimiento, que puede ser fácilmente eludido por él. Sin contar con las que por su débil situación económica, no tienen otra salida que engrosar las filas de mujeres que como único medio de vida se sirven de la prostitución.

Sobre la mujer, "la madre soltera", recaerá "el castigo" por el desliz cometido, por el sencillo y a veces como en esta ocasión, no tan hermoso hecho, de ser ella la que engendre y no el hombre. Escarmiento ejemplar para quienes se les ocurra mantener relaciones fuera del ámbito matrimonial y hayan tenido la gracia (¿o la desgracia?) de quedar embarazadas.

Vemos pues como el ser madre, no es ni mucho menos en nuestra sociedad tan poco una opción del sexo femenino si no va acompañada de la premisa "esposa". Hermosos principios sobre los que se asienta nuestra tan bien cacareada "moral tradicional". Arreglada va Europa con nuestra reserva espiritual.

El otro plato fuerte de nuestras peculiaridades en el ámbito familiar es la indisolubilidad del vínculo matrimonial. Si en otras esferas, la necesidad de la separación total Iglesia-Estado se ve necesaria, aquí resulta tanto más urgente y evidente por el número de rupturas y separaciones que se producen.

Si el matrimonio se considera como una unión libre fundamentada en el amor mutuo de la pareja, para llenar unos fines naturales, resulta del todo imposible predecir a priori y por definición, si esta pareja se amará y permanecerá siempre unida o por el contrario al cabo de un determinado tiempo, por circunstancias imprevisibles, ese amor ha terminado y por consiguiente no existen motivos para perdurar por más tiempo esa unión. Los hijos, por otra parte, no sufrirían más que en las separaciones y nulidades que Estado e Iglesia conceden, quizás con la ventaja de que tanto el padre como la madre podrían construir un nuevo hogar en el que pudieran sentirse estables.



Un trámite asequible de divorcio, permitiría rehacer las vidas, no sólo de los potentados económicamente, que pueden permitirse el lujo de financiar el largo y costosísimo trámite que supone la nulidad, sino al resto de la población, condenada a sufrir las consecuencias de un "aguantarse mutuo" o a la existencia de familias anormales, ya que la ley lo imposibilita, con el consiguiente trauma para los hijos.

La separación del vínculo civil y religioso, y la posibilidad de su disolución por el primero, no presupone que todo el mundo haya de acogerse a él, ya sea por motivos religiosos o de otra índole, pero lo que no se puede es privar de este derecho a aquellos que por sus circunstancias personales así lo de seen o exijan.

Terminemos diciendo que España, conjuntamente con Andorra, Malta, El Vaticano, Irlanda, Brasil, Paraguay, Chile y Colombia constituyen el reducidísimo número de naciones que no ofrecen en sus legislaciones la posibilidad del divorcio.

LA PROSTITUCION

Y hemos dejado para el final, el tocar un tema que aparentemente nada tiene que ver con lo que nos ocupa, "Mujer y Familia", pero que por su importancia merecería ser tratado por personas expertas como una ponencia aparte, analizando no sólo las causas sino denunciando la situación real de estas mujeres en nuestro país.

La prostitución, es la servidumbre más repugnante que el hombre haya conseguido de la mujer a lo largo de la historia. Reducida a una simple mercancía sexual, la prostituta verá acercarse a los honrados ciudadanos que acuden a ella para desahogar los intintos o los deseos que su matrimonio o su soltería les impide llenar, para luego, por supuesto, despreciarla públicamente.

San Agustín, ilustre apologista del Cristianismo pareció percatarse de su importancia, cuando afirmó: "Si perseguís a las mujeres públicas las pasiones sin freno, lo destruirán todo". Porque efectivamente, la prostitución es "una institución social tan necesaria como cualquier otra", un apalancamiento más de la subordinación de la mujer en la sociedad.

Resulta algo así como si entre las mujeres hubieran dos tipos vocacionales, unas las que asumirán la sublime de "esposa y madre", y otras que por naturaleza caminan hacia la vida airada, sufriendo el desprecio y rechazo de una sociedad, que por sus estructuras, las ha abocado y mantiene en esa situación porque las necesita. Y las necesita para poder educar al resto en mujeres apáticas socialmente, reprimidas y explotadas domésticamente en las clases trabajadoras o convertidas en jarrones de porcelana para enseñar, en las clases altas. La prostitución se convierte en el tapón de escape de las muchas insatisfacciones a que desemboca una situación que sólo beneficia el mantenimiento de unas estructuras económicas.

No hace mucho con la revuelta de las prostitutas en Francia, un jefe de policía, afirmó que era un problema de profundas raíces sociales, y que sólo contados países como China, habían logrado eliminarla.

Efectivamente, la supresión de la prostitución exigiría previamente un profundo cambio de las estructuras sociales. Significaría el considerar a la mujer como un ser libre y mayor de edad, que no ha de pasar de la tutela paternal a la marital, igualdad de oportunidad para ocupar puestos de trabajo que le permitieran una vida digna, sin tener que recurrir a otros medios, y por tanto una educación no basada en la discriminación sexual, que la maternidad no fuera sólo maternidad sino también paternidad, y ambas asumidas por el Estado facilitando los medios para que tanto al padre como a la madre no supu-

sieran una carga económica los hijos. La familia sería por tanto diferente, no una célula represiva de la mujer y los hijos sino un hogar abierto en que padres e hijos estarían unidos por vínculos de amor y respeto en base a la conducta de cada uno para con los demás y no en base a una imposición.

